



Nasca, 05 de julio del 2017

OFICIO MULTIPLE N° 119 -2017-ME-GORE-ICA-DREI-UGELN-AGP/D.

SEÑOR (A) :

Director (a) de la I.E. :

ASUNTO : **Organización y ejecución del III Simulacro Nacional Escolar de Sismo - Tsunami 2017.**

REF. : **Ley N° 29664 Ley del SINAGERD, R.M. N°627-2016-MINEDU, R.M. N° 425-2017-ED, Normas para la implementación de Simulacros en el Sistema Educativo en el marco de la Gestión del Riesgo.**

Es grato dirigirme a Ud. Para expresarle mi cordial saludo y manifiestarle que la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED) en cumplimiento al documento normativo en referencia ejecutará el "III Simulacro Nacional Escolar de Sismo 2017" el día **martes 11 de julio** en los horarios de 10:00 am., 03:00 pm. y 08:00 pm. en todas las Instituciones Educativas públicas y privadas de la jurisdicción, según turnos de funcionamiento.

En tal sentido, para el desarrollo del ejercicio del simulacro, las II.EE deben desarrollar las actividades previstas en el Plan de Contingencia y considerar los siguientes lineamientos:

1. CARACTERÍSTICA MOVIMIENTO SÍSMICO.

Hora	10:00 – 15:00 – 20:00 horas
Magnitud	8.5° Mw
Intensidad	IX de la escala de Mercalli Modificada.
Epicentro	190 kilómetros al Oeste del litoral.
Hipocentro	Localizado de 30 a 50 km de profundidad.
Duración	1 minuto.
Fuente	IGP
Información DHN	GENERA TSUNAMI

2. EJECUCIÓN DE SIMULACRO Y SIMULACIÓN POR SISMO:

Con excepción del Distrito de Marcona que también ejecutará el SIMULACRO DE TSUNAMI.

3. RECOMENDACIONES:

- Promover el desarrollo del Simulacro como una actividad pedagógica, en las II.EE.
- Coordinación del Director(a) de la I.E. con autoridades locales
- Verificar las rutas de evacuación, zonas de seguridad internas y externas.
- Implementar el equipo de emergencia básico (alarma, extintores, botiquines, camilla)
- Acondicionar el espacio del Centro de Operaciones de Emergencia - COE
- Participación de brigadas y Ejecución de las actividades de soporte socioemocional.
- Aplicar el protocolo de entrega de estudiantes al padre de familia o apoderado.
- Reportar el resultado de la participación del simulacro, a través del portal **PERUEDUCA** (www.perueduca.pe) generando la ficha de reporte la que será presentada a la UGEL.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


 Mg. Celinda Yolanda Garayar Flores
 Directora del Programa Sectorial III
 UGEL Nasca